gándose sin contemplación con sujeción á lo acordado en la presente acta.

Hace acordado asimismo, nombrar Comisionado para la entrega de mozos en Cajá el día 30 del actual, al predicho Sr. Alcalde, acompañándole para la propia operación yo el infrascrito Secretario de que certifico.

Olegario Durio

Juan Segura Juan Puyol

Jose Labome Andres Tapia

Jose Fontes

Jacinto Valdemoro, Secrio.

Ayuntamt.o ord.o del Sr. de Abril. En el pueblo de Mollet, mi casa consistorial á cuatro de Abril de mil ochocientos setenta y cinco: Reunidos los Sd. que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde primero D. Olegario Durio; compuesto el Ayuntamiento ordinario de este día, leída el acta de la sesion anterior fué aprobada.

El Sr. presidente hizo presente la imperiosa necesidad de cambiar el local que en el día se halla establecida la escuela de instruccion primaria

Maestro

ya por lo sumamente reducido para dar cabida al número de los niños que á ella concurren, ya por no ofrecer las circunstancias salubridad que estos locales deben reunir, y propuso fuese trasladada con la mayor urgencia á la casa habitación del Maestro D. Juan Bautista Sobet, sita en la carretera, donde hay local apropiado para el objeto, que reune las circunstancias de seguridad y saneamiento que son de apetecer. El ayuntamiento secundando la propuesto por el Sr. Presidente y acuerdo conforme en un todo con la necesidad del traslado, acordó por unanimidad, se traslade inmediatamente los enseres y utensilios que hay existen en los bajos de la casa del Comun á la habitación del referido Maestro, y se ofície á este participándole el acuerdo, á fin de que dé principio á la enseñanza en el sitio designado con la mayor brevedad.

Con lo que se terminó la sesión, de lo que yo el Secretario certifico.

Nazario Simó

Juan Negrera

Andres Tafre

Jose Bonet

Juan Pujol

Jose Colome

Juan de Antonio

Alcalde